



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 SET 2022

RES. H. N° 1225/22 Expte N° 5074/16

VISTO:

La Res. CS 363/06 y modificatorias por la cual se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en Apartados 4 y 7b de tal normativa se prevé el cumplimiento de 160 horas de Tutorías e Investigación en la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos;

Que la Directora de Tesis Dra. Catalina Buliubasich informa que la tesista a su cargo, Abog. Claudia carolina Alarcón, ha cumplido con el espacio de Tutoría e Investigación, de acuerdo lo estipula el plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna mencionada y convalidar los servicios prestados *ad honorem* por parte de la Directora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR** el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas correspondientes a la TUTORÍA E INVESTIGACIÓN de Claudia Carolina Alarcón LU N° 791.291, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR y AGRADECER** la tarea realizada por la Dra. Catalina Buliubasich en calidad de Directora de Tesis de la alumna mencionada, en el marco de la Resolución HN° 1771/16.-

**ARTICULO 3°.- DEJAR ACLARADO** que la fecha de emisión de la presente no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada en Artículo 1°.-

**ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER** y comuníquese a la Abog. Claudia Carolina Alarcón, a su Directora de Tesis Dra. Catalina Buliubasich, a la Dirección de la Esp. y Maestría en DDHH, al Dpto Posgrado Humanidades, al Boletín Oficial.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa